



RESOLUCION DIRECTORAL N° 28- C -2012/HMLO

Los Olivos, 07 de febrero del 2012

VISTOS: La Ordenanza No.249-CDLO, de fecha 20 de octubre del 2006, que aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza No.251.CDLO);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía No.034-2011 de fecha 03 de Enero del 2011, se designa en el cargo de Directora General del Hospital Municipal Los Olivos, Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital Los Olivos, a la Dra. Jéssika Victoria León Arias;

Que, a mérito de lo dispuesto en el inc.s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza No.249-CDLO, que aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el Designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, en ese sentido es preciso encargar a una persona responsable que se encargue de las labores de coordinación de la **UNIDAD de PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO del Organismo Público Descentralizado, Hospital Municipal Los Olivos;**

Que, a la fecha mediante resolución directoral correspondiente del año en curso, se encargó las labores de coordinación de la UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO del OPD Hospital Municipal Los Olivos a la Srta. AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZALEZ;

Que, mediante Memorándums Nos. 006-2012-HMLO/O/URRHH y 007-2012-HMLO/OA/URRHH, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, se pone en conocimiento el descanso físico por vacaciones de la mencionada Encargada por el intervalo 07 de Febrero del año en curso hasta el 12 de marzo del mismo año, por lo que resulta necesario la designación de un encargado de dicha Unidad del HMLO y por el intervalo indicado.





HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos
Calidad, Calidez y Tecnología

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR A LA SRTA. PAMELA VERGARAY PICON como Encargada de la **UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**, a partir del 07 de Febrero del año en curso hasta el 10 de Marzo del mismo año, al haber hecho uso de su descanso físico por vacaciones la Srta. AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZALEZ a partir del 07 de Febrero del año en curso, debiendo reincorporarse el 12 de Marzo del mismo año.

Artículo Segundo.- HACER DE CONOCIMIENTO de los dispuesto en la presente a la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN** para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 **HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**

DRA. JESSICA VICTORIA LEÓN ARRIAGA
DIRECCIÓN GENERAL